

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/14/10/2021

Fecha: <u>22/10/2021</u>

Asunto: Permiso uso cierre de calle.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 15 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo de Entrega de Artículos Subsidiados (tinacos); toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza EL CIERRE DE LA CALLE 12 EN LA COLONIA TUMBEN KAA; Municipio do Tulum, Quintana Roo, para el dia sábado 23 de octubre del presente año en un horar o dia 1:00 prin a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, lleva a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentos, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de l'rotección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; de le iníci ma que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo incono que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor affictación a la ciudadanía.

Sin otro par culai aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL

ING. JORGE ALBERTO PORTILLATIVANICAQUINTANA ROO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutario,